

# AENOR

## Certificado de constancia de las prestaciones

CE  
0099

0099/CPR/B85/0070

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

### INDUSTRIAS PEVI, S.A.

con domicilio social en CL SANTA CRUZ, S/N 31700 ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Prestación certificada Reacción al Fuego de cables eléctricos de energía para aplicaciones generales en construcciones.

Norma armonizada EN 50575:2014  
EN 50575:2014/A1:2016

Designación H07Z1-K Type 2 (AS)  
Marca Comercial PEVI  
Clase de Reacción al Fuego Cca-s1b,d1,a1  
Rango de Secciones 1x1,5 mm<sup>2</sup>; 1x2,5 mm<sup>2</sup>; 1x4 mm<sup>2</sup>; 1x6 mm<sup>2</sup>; 1x10 mm<sup>2</sup>; 1x16 mm<sup>2</sup>;  
1x25 mm<sup>2</sup>; 1x35 mm<sup>2</sup>; 1x50 mm<sup>2</sup>; 1x70 mm<sup>2</sup>; 1x95 mm<sup>2</sup>; 1x120 mm<sup>2</sup>.

Tensión Asignada 450/750 V  
Familia Genérica de Cables de Energía Unipolar sin cubierta

Centro de producción CL SANTA CRUZ, S/N 31700 ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Esquema de certificación Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de la prestación de reacción al fuego declarada y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZZ de la norma armonizada mencionada.

Este certificado permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Este certificado anula y sustituye al B85/000070, de fecha 2020-05-23

Fecha de primera emisión 2017-05-23  
Fecha de modificación 2020-09-16  
Fecha de expiración 2023-05-23

  
Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.  
Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control acreditado por ENAC con acreditación Nº 1/C-PR356